

Junta de Plan de 13 de Noviembre de 1829

D. D. S. S.
Rector
Subrector
Alcalde
Sampelayo
Miranda

En Salamanca el día congregate los D. D. S. S.
el mayor se leyó una orden de la Sup. de Instrucción pública acerca de la entrega de los manuscritos en el tercer Examen de Papilla, acordó
esta exposición hecha por esta Junta, y se
acordó: Que pase al Plausito para su
resolución.

En seguida en virtud de acuerdo del Plausito
General de 9 de Octubre se oyó al D. D. S. S. de
D. D. S. S. Miranda, y en consecuencia se
acordó: Que el informe buelba al Plausito con
la corta modificación que se insinua en el
fin de este lugar de un celo indiscreto, un celo
excesivo. Con lo que se concluyó esta
Junta que firmaron los señores D. D. S. S. y
el D. D. S. en fe y sello.

D. D. S. S. Subrector

D. D. S. S. Sampelayo

Villa
Tras



Junta de San Carlos de Borja 1829

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Junta de San Carlos de Borja 1829

que ha ordenado esta Junta de San Carlos de Borja
publicar sobre los entablados de las casas
en el gobierno de la Gobernación para el
año.
que dispone sobre los entablados de las
casas de San Carlos de Borja con la
modificación de que en lugar de un solo
canto, se diga por cada entablado —

[Handwritten signature and name, possibly 'Juan de Dios' or similar.]

